

Chipatá (Santander), 01 Julio de 2026

EVALUACIÓN JURÍDICA Y ECONÓMICA DE PROPUESTAS PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 056-2026

OBJETO: "SUMINISTRO ACTUALIZACIONES DE LOS APLICATIVOS DEL SOFTWARE SISTEMA DE INFORMACION EN ATENCION PRIMARIA ROCKY VERSION 2026, CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO VIRTUAL Y SOPORTE REMOTO DEL SOFTWARE SISTEMA DE INFORMACION EN ATENCION PRIMARIA ROCKY VIGENCIA 2025."

De acuerdo con lo dispuesto en el estudio previo y en la invitación a contratar, en el despacho de Gerencia de la E.S.E Divino Niño Jesús, el Primero (01) del mes de julio de dos mil veintiséis (2026) la doctora **YEILLY ZULAY PINZON TOVAR - GERENTE de la E.S.E DIVINO NIÑO JESÚS**, Procede a verificar y adelantar el correspondiente proceso de evaluación jurídica y económica de la oferta presentada para el proceso DE CONTRATACIÓN REFERIDO

PROPUESTAS PRESENTADAS

Revisada y evaluada la propuesta presentada por **SISTEMA DE INFORMACION EN ATENCION PRIMARIA ROCKY S.A.S, NIT 900.798.870-0**, Representada legalmente por **FRANCISCO JAVIER CARDOZO VARGAS**, Identificado con Cedula de Ciudadanía No **79.433.952 DE-BOGOTA**, se determina lo siguiente:

PERSONA JURIDICA		Cumple	No cumple
REQUISITO	FORMA DE ACREDITARLO		
Carta de presentación de la propuesta técnica y económica.	Documento que contenga la propuesta técnica y económica	X	
Hoja de vida de la función pública	En el formato que a nivel nacional existe para ello.	X	
Declaración de bienes y rentas.	Para persona jurídica No aplica.	X	
Cedula de ciudadanía del representante legal.	Copia de la cédula de ciudadanía	X	
Certificado de existencia y representación legal	Con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días, en el que conste que puede ejercer actividades relacionadas con el objeto del contrato.	X	
Autorización para contratar	Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor de la propuesta. La autorización deberá haber sido expedida antes de la fecha de cierre de la presente Contratación.	X	
Manifestación expresa de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades	Certificación expedida por el representante legal, en la cual conste que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad de las contenidas en el artículo 8 de la ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.	X	
Certificación de acreditación de pago parafiscales (ley 789 de 2002)	En tratándose de personas jurídicas se deberá acreditar una certificación suscrita por el representante legal o por el revisor fiscal, según corresponda, en los términos señalados por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003. Certificado expedido por el representante legal,	X	

	acreditando los aportes a seguridad social integral de los últimos seis (06) meses.		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios del representante legal.	Certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la procuraduría.		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona jurídica.	Certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la procuraduría. La entidad, efectuará la respectiva consulta.		
Antecedentes fiscales del Representante Legal.	Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría La entidad, efectuará la respectiva consulta.	X	
Antecedentes fiscales de la persona jurídica	Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría La entidad, efectuará la respectiva consulta.	X	
Antecedentes judiciales del representante legal.	La entidad, efectuará la respectiva consulta	X	
Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del representante legal.	Certificado del sistema nacional de medidas correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia, Art. 183 numeral 4 Código Nacional de Policía y Convivencia	X	
Rut	Actualizado de la persona jurídica y del representante legal.	X	
Acreditación de idoneidad y experiencia	De la persona jurídica	X	
Acreditación de la experiencia general y específica en caso de solicitarse de las personas o persona que prestará el servicio.	En caso de requerirse	X	
Carta de presentación de la propuesta técnica y económica.	Documento que contenga la propuesta técnica y económica	X	
Hoja de vida de la función pública	En el formato que a nivel nacional existe para ello.	X	
Declaración de bienes y rentas.	Para persona jurídica No aplica.	X	

La propuesta cuyo estudio acabamos de realizar, arroja el siguiente resultado:

Por lo anterior, SE CONCLUYE, que, de acuerdo a los documentos de la propuesta presentada por **SISTEMA DE INFORMACION EN ATENCION PRIMARIA ROCKY S.A.S**, NIT 900.798.870-0, Representada legalmente por **FRANCISCO JAVIER CARDOZO VARGAS**, Identificado con Cedula de Ciudadanía No 79.433.952 DE BOGOTA, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto: **"SUMINISTRO ACTUALIZACIONES DE LOS APLICATIVOS DEL SOFTWARE SISTEMA DE INFORMACION EN ATENCION PRIMARIA ROCKY VERSION 2026, CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO VIRTUAL Y SOPORTE REMOTO DEL SOFTWARE SISTEMA DE INFORMACION EN ATENCION PRIMARIA ROCKY VIGENCIA 2026"**, por lo tanto, es viable de, celebrar el correspondiente contrato de Suministro.

YEILLY ZULAY PINZON TOVAR
GERENTE